

**UEA 4214036**

**TÍTULOS Y OPERACIONES DE  
CRÉDITO**

**DOCENTE: CRUZ RENDÓN  
HÉCTOR HUGO**

**OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:**

Que al final del curso el estudiante sea capaz de conocer en forma detallada el contenido de un título de crédito, el derecho incorporado a él y las consecuencias jurídicas de las obligaciones que genera.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO:**

- 1.- Identificar los diversos sujetos (acreedor-deudor) que intervienen en la materialización o suscripción de los títulos y operaciones de crédito, incluidos los auxiliares del comercio.
- 2.- Crear, identificar, usar y desarrollar los diversos títulos de crédito.
- 3.- Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, el contenido y características que deben tener los títulos de crédito en el Derecho mexicano, así como los diversos agentes auxiliares del crédito.
- 4.- Adoptar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del auto aprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones a un problema determinado en materia mercantil.
- 5.- Aplicar el conocimiento de cada uno de los títulos de crédito por sus características, así como por los derechos y obligaciones que genera en función de su literalidad.
- 6.- Desarrollar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del auto aprendizaje a través de la evaluación de los procesos y las soluciones a un problema determinado.
- 7.- Manejar las fuentes jurídicas con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia mexicanas relativas a la materia mercantil.

**REQUERIMIENTOS ESPECIALES:** Las clases del curso atendiendo al **Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM)** serán llevadas a cabo

de manera mixta, tanto presencial como en línea. De carácter presencial serán realizadas todos los días jueves de 12 p.m. a 14:00 p.m. en el aula asignada, mientras que en vía remota los días martes con el mismo horario a través de la plataforma UBICUA, cuyo código de acceso les será enviado vía correo electrónico, y a través de la modalidad ZOOM con los siguientes datos de acceso:

*Hugo Cruz le está invitando a una reunión de Zoom programada.*

*Tema: UEA TÍTULOS*

*Hora: Este es una reunión recurrente Reunirse en cualquier momento*

*Unirse a la reunión Zoom*

*<https://us02web.zoom.us/j/87911909738?pwd=QWNVSWVCbFZNUGdrYTVhYWVVPZzdLQT09>*

*ID de reunión: 879 1190 9738*

*Código de acceso: 773124*

## I. PROGRAMACIÓN

| <u># CLASE</u> | <u>FECHA</u> | <u>TEMAS A DESARROLLAR</u>  | <u>ACTIVIDAD/REQUERIMIENTOS</u>   |
|----------------|--------------|---|---|
| <u>1</u>       | 12-07-2022   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>INTRODUCCIÓN AL CURSO</b></li> <li>- <b>EXAMEN DIAGNÓSTICO</b></li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Bienvenida y programa del curso vía Zoom.</li> <li>-Elaboración de examen diagnóstico.</li> </ul>   |
| <u>2</u>       | 14-07-2022   | <ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Naturaleza de los títulos de crédito</li> <li>1.1.- Naturaleza jurídica</li> <li>1.2.- Concepción doctrinal</li> <li>1.3.- Concepción legal</li> <li>1.4.- Características esenciales</li> <li>1.5.- Criterios de distinción</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Clase, recepción de dudas y comentarios mediante clase presencial</li> <li>-Lectura de material incorporado por el profesor.</li> <li>-Actividad</li> </ul> |
| <u>3</u>       | 19-07-2022   | <ul style="list-style-type: none"> <li>2.- Clasificación de los títulos de crédito</li> <li>2.1.- Por la ley que los rige</li> <li>2.2.- Por la personalidad del emisor</li> <li>2.3.- Por el derecho incorporado al título</li> <li>2.4.- Por su forma de creación</li> <li>2.5.- Por su sustantividad del documento</li> <li>2.6.- Por su eficacia procesal</li> <li>2.7.- Por los efectos de la causa sobre la vida del título</li> <li>2.8.- Por la función económica del título</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura de material incorporado por el profesor.</li> <li>-Revisión de normativa jurídica.</li> <li>-Actividad</li> </ul>                                   |
| <u>4</u>       | 21-07-2022   | <ul style="list-style-type: none"> <li>3.- Circulación de los títulos de crédito</li> <li>3.1.- Clasificación según su forma de circulación</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Clase, recepción de dudas y comentarios mediante clase presencial</li> </ul>  |

|          |            |  |  |
|----------|------------|--|--|
|          |            | <p>3.1.1.- Títulos nominativos</p> <p>3.1.2.- Títulos a la orden</p> <p>3.1.3.- Títulos al portador (limitaciones en la ley)</p> <p>3.2.- Medios de transmisión de los títulos de crédito nominativos</p> <p>3.3.- Transmisión de los títulos de créditos por medio del endoso</p> <p>3.4.- Clases de endoso</p> <p>3.5.- Transmisión de los títulos de crédito por medio de cesión ordinaria</p> <p>3.6.- Otras formas de transmisión de los títulos de crédito</p> | <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Actividad</p>   |
| <u>5</u> | 26-07-2022 | <p>4.- Pago de los títulos de crédito</p> <p>4.1.- Concepto</p> <p>4.2.- Formas de pago</p> <p>4.3.- Lugar y época del pago</p> <p>4.4.- Modalidad del pago en materia cambiaria</p> <p>4.5.- Efectos de la falta de pago oportuno de un título de crédito</p>   | <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Revisión de normativa jurídica.</p> <p>-Actividad</p>                                   |
| <u>6</u> | 28-07-2022 | <p>5.- Aval en los títulos de crédito</p> <p>5.1.- Concepto y función del aval</p> <p>5.2.- Requisitos formales</p> <p>5.3.- Diferencias y semejanzas entre aval, fianza y obligado solidario</p> <p>5.4.- Condiciones a las que debe sujetarse el</p>   | <p>-Clase, recepción de dudas y comentarios mediante clase presencial</p> <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Actividad</p> |

|          |            |  |  |
|----------|------------|--|--|
|          |            | <p>ejercicio de la acción contra el avalista</p> <p>5.5.- Situación jurídica que se presenta entre diversos avalistas</p> <p>5.6.- Acción de repetición del avalista contra el avalado</p>   |  |
| <u>7</u> | 02-08-2022 | <p>6.- Protesto</p> <p>6.1.- Concepto</p> <p>6.2.- Supuestos de aplicación</p> <p>6.2.1.- Protesto por falta de aceptación</p> <p>6.2.2.- Protesto por falta de pago</p> <p>6.3.- Funcionarios públicos autorizados para levantar el protesto</p> <p>6.4.- Lugar y época del levantamiento del protesto</p> <p>6.5.- Aplicación de la cláusula “sin protesto”</p> <p>6.6.- Formalidades y efectos del protesto</p> | <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Revisión de normativa jurídica.</p> <p>-Actividad</p>                                   |
| <u>8</u> | 04-08-2022 | <p>7.- Letra de cambio</p> <p>7.1.- Concepto y antecedentes</p> <p>7.2.- Elementos personales, regulares y accidentales</p> <p>7.3.- Requisitos esenciales de la letra de cambio</p> <p>7.4.- Aceptación de la letra de cambio</p> <p>7.5.- Plazos de vencimiento de la letra de cambio</p> <p>7.6.- Forma de redactar y llenar una letra de cambio</p>  | <p>-Clase, recepción de dudas y comentarios mediante clase presencial</p> <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Actividad</p> |

|           |            |  |  |
|-----------|------------|--|--|
| <u>9</u>  | 09-08-2022 | <p>7.7.- La acción cambiaria directa: concepto y contra quién procede</p> <p>7.8.- La acción cambiaria en vía de regreso: concepto y contra quién procede</p> <p>7.9.- El protesto por falta de aceptación y/o por falta de pago</p>   | <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Revisión de normativa jurídica.</p> <p>-Actividad</p>                                   |
| <u>10</u> | 11-08-2022 | - <b>EXAMEN INTERMEDIO</b>   | - Desarrollo de examen intermedio de manera presencial   |
| <u>11</u> | 16-08-2022 | <p>8.- Pagaré</p> <p>8.1.- Concepto</p> <p>8.2.- Elementos esenciales</p> <p>8.3.- Modalidades de aplicación del pagaré</p> <p>8.4.- El pagaré no negociable como título documentario de ciertos contratos de crédito</p> <p>8.5.- Forma de redactar un pagaré</p> <p>8.6.- Importancia práctica de la correcta redacción y llenado de cláusulas</p> | <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Revisión de normativa jurídica.</p> <p>-Actividad</p>                                   |
| <u>12</u> | 18-08-2022 | <p>9.- Cheque</p> <p>9.1.- Concepto</p> <p>9.2.- Elementos personales, regulares y accidentales</p> <p>9.3.- Presupuestos de emisión</p> <p>9.4.- Requisitos legales del cheque</p> <p>9.5.- Naturaleza jurídica</p> <p>9.6.- Plazos de presentación y revocación</p>  | <p>-Clase, recepción de dudas y comentarios mediante clase presencial</p> <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Actividad</p> |

|                  |            |  |   |
|------------------|------------|--|---|
|                  |            | <p>9.7.- Prescripción de la acción cambiaria de un cheque</p> <p>9.8.- Formas especiales del cheque</p> <p>9.9.- Formas de cobrar un cheque</p>  |   |
| <b><u>13</u></b> | 23-08-2022 | <p>10.- Obligaciones</p> <p>10.1.- Concepto y naturaleza jurídica</p> <p>10.2.- Elementos personales</p> <p>10.3.- Requisitos legales</p> <p>10.4.- Cupones como títulos accesorios de las obligaciones</p> <p>10.5.- Requisitos para la emisión de obligaciones</p> <p>10.6.- Obligaciones convertibles en acciones</p> <p><b>- ENTREGA DE ENSAYO</b></p> | <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Revisión de normativa jurídica.</p> <p>-Actividad</p>                                    |
| <b><u>14</u></b> | 25-08-2022 | <p>10.7.- La asamblea general de accionistas</p> <p>10.8.- Representante común de los obligacionistas</p> <p>10.9.- La amortización de las obligaciones</p> <p>10.10.- Ejercicio individual de los derechos de una obligación</p> <p>10.11.- Prescripción de las acciones</p>  | <p>-Clase, recepción de dudas y comentarios mediante clase presencial</p> <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Actividad.</p> |
| <b><u>15</u></b> | 30-08-2022 | <p>11.- Certificado de depósito y el bono de prenda</p> <p>11.1.- El contrato de depósito</p> <p>11.2.- Los almacenes generales de depósito</p>  | <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Revisión de normativa jurídica.</p> <p>-Actividad</p>                                    |

|                  |            |   |   |
|------------------|------------|---|---|
|                  |            | <p>11.3.- Requisitos esenciales y accidentales</p> <p>11.4.- Derechos incorporados</p> <p>11.5.- Acciones derivadas de la falta de pago</p> <p>11.6.- Caducidad y prescripción</p>  |   |
| <b><u>16</u></b> | 01-09-2022 | <p>12.- Certificados de participación</p> <p>12.1.- El fideicomiso, referencias y presupuesto de emisión</p> <p>12.2.- Requisitos legales necesarios para su emisión</p> <p>12.3.- Concepto y naturaleza jurídica</p> <p>12.4.- Requisitos legales de los certificados e participación</p> <p>12.5.- Derechos y obligaciones</p> <p>12.6.- Clases y modalidades</p> <p>12.6.1.- Ordinarios e inmobiliarios</p> <p>12.6.2.- Fiduciarios</p> <p>12.6.3.- Amortizables y no amortizables</p> <p>12.7.- Asamblea general de socios</p> <p>12.8.- Facultades y deberes del representante común de tenedores de los certificados de participación</p> <p>12.9.- Acciones para el cobro de los derechos que incorporan los certificados de participación y sus cupones</p> <p>12.10.- Prescripción de las acciones derivadas de los certificados y sus cupones</p> | <p>-Clase, recepción de dudas y comentarios mediante clase presencial</p> <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Actividad.</p> |

|           |            |  |   |
|-----------|------------|--|---|
| <u>17</u> | 06-09-2022 | <p>13.- Créditos de habilitación o avío y los refaccionarios</p> <p>13.1.- Concepto y naturaleza jurídica de ambos créditos</p> <p>13.2.- Elementos personales que intervienen en ambos créditos</p> <p>13.3.- Diferencias entre avío y refacción</p> <p>13.4.- Garantías naturaleza, adicionales y colaterales</p> <p>13.5.- Formalidades en ambos créditos</p> <p><b>- ENTREGA DE INVESTIGACIÓN</b></p>  | <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Revisión de normativa jurídica.</p> <p>-Actividad</p>                                    |
| <u>18</u> | 08-09-2022 | <p>14.- Contrato de fideicomiso</p> <p>14.1.- Concepto y naturaleza jurídica</p> <p>14.2.- Marco jurídico</p> <p>14.3.- Elementos personales</p> <p>14.4.- Patrimonio fideicomitido</p> <p>14.5.- Clases de fideicomiso</p> <p>14.6.- Nulidad del fideicomiso por fraude a terceros</p> <p>14.7.- Fideicomisos prohibidos</p> <p>14.8.- Ejecución del fideicomiso</p> <p>14.9.- Extinción del fideicomiso</p> <p>14.10.- Fideicomiso público</p> <p>14.11.- Aspecto fiscal del fideicomiso</p> | <p>-Clase, recepción de dudas y comentarios mediante clase presencial</p> <p>-Lectura de material incorporado por el profesor.</p> <p>-Actividad.</p> |

|                  |            |                                      |   |
|------------------|------------|--------------------------------------|---|
| <b><u>19</u></b> | 13-09-2022 | <b>- EXPOSICIÓN DE INVESTIGACIÓN</b> | - Exposición de investigación                 |
| <b><u>20</u></b> | 20-09-2022 | <b>-EXAMEN FINAL</b>                 | - Elaboración de examen final                 |
| <b><u>21</u></b> | 21-09-2022 | <b>-CIERRE DE CURSO</b>              | - Entrega de calificaciones y cierre de curso |

## II. EVALUACIÓN

El porcentaje total de la evaluación del curso será dividido de la siguiente forma:

**-EXAMEN INTERMEDIO: 20%**

**-EXAMEN FINAL: 20%**

**- ENSAYO: 15%**

**-ELABORACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXPOSICIÓN: 15%**

**-LECTURAS Y EJERCICIOS: 20%**

**- PARTICIPACIÓN EN CLASE: 10%**

Respecto a la asignación de porcentajes del Ensayo se hará conforme a los lineamientos de la siguiente Rúbrica:

| CRITERIOS         | EXCELENTE  | SATISFACTORIO  | SATISFACTORIO CON RECOMENDACIONES  | NECESITA MEJORAR   |
|-------------------|--|--|--|--|
| <b>ESTRUCTURA</b> | Contiene:<br>a) Título<br>b) Introducción<br>c) Cuerpo o desarrollo<br>d) Conclusiones | Carece de uno de los siguientes elementos:<br>a) Título<br>b) Introducción<br>c) Cuerpo o desarrollo | Carece de dos de los siguientes elementos:<br>a) Título<br>b) Introducción<br>c) Cuerpo o desarrollo | Solo tiene uno de los siguientes elementos<br>a) Título<br>b) Introducción<br>c) Cuerpo o desarrollo |

|   |   |  |   |   |
|---|---|--|---|---|
|   | e) Referencias bibliográficas   | d) Conclusiones<br>e) Referencias bibliográficas   | d) Conclusiones<br>e) Referencias bibliográficas  | d) Conclusiones<br>e) Referencias bibliográficas  |
| <b>ARGUMENTO</b>                        | El argumento central planteado es pertinente, se desarrolla coherentemente y además sugiere otras líneas de discusión.  | El argumento central es pertinente al tema planteado y lo desarrolla coherentemente.   | El argumento central no es pertinente al tema planteado o no se desarrolla coherentemente.  | El argumento central no se relaciona con el tema planteado y no se desarrolla coherentemente.   |
| <b>CONCLUSIONES</b>                     | Están sólidamente fundamentadas en la argumentación central planteada, y son relevantes y viables.  | Están fundamentadas en la argumentación central planteada, y son relevantes.   | Algunas ideas no están fundamentadas en la argumentación central y no son necesariamente es pertinente o viables.   | No están fundamentadas en la argumentación central y no son viables, ni pertinentes.  |
| <b>FORMATO</b>                          | Se cumple con todos los lineamientos establecidos (Extensión, tipo de letra, interlineado, citas textuales debidamente señaladas, bibliografía, etcétera).<br>No tiene errores de redacción u ortografía. | Falla en alguno de los lineamientos establecidos (extensión, tipo de letra, interlineado, citas textuales debidamente señaladas, bibliografía, etcétera).<br>No hay errores de ortografía. | No cumple con varios lineamientos establecidos (extensión, tipo de letra, interlineado, citas textuales debidamente señaladas, bibliografía, etcétera).<br>La ortografía y redacción son descuidadas. | No sigue los lineamientos establecidos (extensión, tipo de letra, interlineado, citas textuales debidamente señaladas, bibliografía, etcétera).<br>Presenta graves problemas de redacción y ortografía. |
| <b>ENTREGA</b>                          | Se entregó en los tiempos y con los lineamientos establecidos.  | Se entregó en los tiempos establecidos pero no con los lineamientos.   | No se entregó en los tiempos establecidos ni de acuerdo a los lineamientos.   | No se entregó el trabajo.   |
| <b>PRESENTACIÓN DEL ENSAYO EN CLASE</b> | Se visualiza un correcto dominio del tema asignado a  | Se visualiza un correcto dominio del tema asignado a   | Se visualiza un carente dominio del tema asignado.  | No presentó en clase.   |

|  |   |   |  |  |
|--|---|---|--|--|
|  | través de la argumentación propia y fuentes de información. | través de la argumentación propia pero sin utilizar adecuadamente las fuentes de información. |  |  |
|--|---|---|--|--|

Concerniente a la obtención de porcentajes por la elaboración de una investigación por equipos asignada en el curso se estará a los lineamientos de la siguiente Rúbrica:

| <b>CRITERIOS</b>  | <b>EXCELENTE</b>  | <b>SATISFACTORIO</b>              | <b>SATISFACTORIO CON RECOMENDACIONES</b>   | <b>NECESITA MEJORAR</b>  |
|---|---|-----------------------------------|--|--|
| <b>EXPOSICIÓN DEL CAMPO LEGAL NACIONAL E INTERNACIONAL RESPECTO AL TEMA</b> | Cuenta con una visualización amplia de la figura jurídica en el ámbito nacional, interrelacionada con su situación a nivel internacional, específicamente en lo concerniente a tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano, dando su punto de vista crítico al respecto. | Carece de punto de vista crítico. | Carece de punto de vista crítico y de interrelación con el panorama internacional. | Carece de punto de vista crítico, de interrelación con el panorama internacional y de exhaustividad en el panorama nacional. |
| <b>UTILIZACIÓN DE FUENTES TEÓRICAS DE INFORMACIÓN</b>                       | Cuenta con un concreto campo de investigación teórica respecto al tema, abarcando diversas posturas y argumentando al respecto a favor y en contra mediante el análisis y el contexto en el panorama nacional.  | Carece de punto de argumentación. | Carece de punto de argumentación y exhaustividad en la visualización de posturas.  | Carece de punto de argumentación, exhaustividad en la visualización de posturas y de   |

|  |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|
|  |   |   |   | abordaje teórico directo a las fuentes de información.  |
| <b>FORMATO</b>                                   | Cuenta con coherencia en su estructura.<br>No tiene errores de redacción u ortografía.<br>Se adecúa a los lineamientos legales. | Cuenta con coherencia en su estructura.<br>Tiene errores de redacción u ortografía.<br>Se adecúa a los lineamientos legales.          | No cuenta con coherencia en su estructura.<br>Tiene errores de redacción u ortografía.<br>Se adecúa a los lineamientos legales. | No cuenta con coherencia en su estructura.<br>Tiene errores de redacción u ortografía.<br>No se adecúa a los lineamientos legales |
| <b>ENTREGA</b>                                   | Se entregó en los tiempos y con los lineamientos establecidos.  | Se entregó en los tiempos, pero no con los lineamientos establecidos.   | No se entregó en los tiempos establecidos ni con los lineamientos requeridos.   | No entregó el trabajo.  |
| <b>PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN CLASE</b> | Se visualiza un correcto dominio del tema asignado a través de la argumentación propia y fuentes de información.                | Se visualiza un correcto dominio del tema asignado a través de la argumentación propia pero sin utilizar adecuadamente las fuentes de | Se visualiza un carente dominio del tema asignado.  | No presentó en clase.   |

|  |  |              |  |  |
|--|--|--------------|--|--|
|  |  | información. |  |  |
|--|--|--------------|--|--|

### **III. BIBLIOGRAFÍA**

- Acosta Romero, M. y Almazan Alaniz, J., Teoría General de las Operaciones de Crédito, Títulos de Crédito, Porrúa, México, 2003.
- Astudillos Ursua, P., Los Títulos de Crédito Parte General, Porrúa, México, 2006.
- Dávalos Mejía, C. F., Títulos y Operaciones de Crédito, Oxford, México, 2003.
- Duran Díaz, O. J., Los Títulos de Crédito Electrónicos su desmaterialización, Porrúa, México, 2009.
- Ecuti, Ignacio, Títulos de Crédito, Astrea, México, 2002.
- García Rodríguez Salvador, Derecho Mercantil, Los títulos de crédito y el proceso mercantil, Porrúa, México.
- Gómez Gordo, J., Títulos de Crédito, Porrúa, México, 2009.
- Rodríguez y Rodríguez, J., Tratado de Sociedades Mercantiles, Porrúa, México, 2001.
- Tena, F. de J., Derechos Mercantil Mexicano, Porrúa, México, 1996.
- Barrera Graf, J., Instituciones de Derecho Mercantil, Porrúa, México, 1991.
- Cervantes Ahumada, R., Títulos y Operaciones de Crédito, Porrúa, México.
- De pina Vara, R., Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, Porrúa, México, 1996.
- Mantilla Molina, R., Títulos de Crédito, Letra de Cambio, Pagaré, Cheque, Porrúa, México, 1993.
- Díaz Bravos, A., Contrato Mercantiles, Harla, México, 1996.
- Puente, Arturo y Calvo O., Derecho Mercantil, Banca y Comercio, México, 1991.